

0782

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha: 20/04/2021
Radicado No.

20215840717291

F 137
7815.17
10:45

Señor(a)
LUIS HERNANDO GOMEZ MORENO
PRESUNTO INFRACITOR
CL 40 # 87 - 29 SUR
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No: 2021583870102304E – 110011004016
Comportamiento:	92.4. Quebrantar los horarios establecidos por el Alcalde.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	4/05/2021 4:15:00 p.m.
Lugar:	Inspección 8A
Dirección:	Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 C - 80 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Riano Castaneda
Inspección 8A de Policía de la Localidad Kennedy

Proyectó: Carlos Eduardo Riano Castaneda
Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal:
Tel. 4481400
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Señor(a)
LUIS HERNANDO GOMEZ MORENO
PRESUNTO INFRACTOR
CL 40 # 87 - 29 SUR
Ciudad

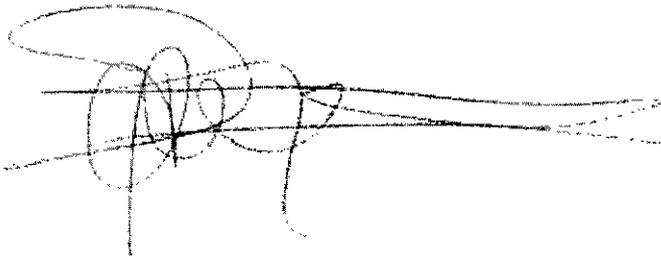
Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2021583870102304E – 110011004016
Comportamiento:	92.4. Quebrantar los horarios establecidos por el Alcalde.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	4/05/2021 4:15:00 p.m.
Lugar:	Inspección 8A
Dirección:	Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 C - 80 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Carlos Eduardo Riano Castaneda
Inspección 8A de Policía de la Localidad Kennedy

Proyectó: Carlos Eduardo Riano Castaneda
Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal:
Tel. 4481400
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 27 Abril 2021

Yo CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO, identificado con cédula de ciudadanía número 1033705078 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021084071291	Inspección Policía Kennedy	Luis Hernando Gomez	Jvr
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	se nega a la dirección determinado en el		
2. Dirección deficiente	oficio, que atienden las llamadas realizadas		
3. Rehusado	por el notificador, se deja formato ISI		
<input checked="" type="checkbox"/> 4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	27 Abril 2021 8:15 am		
2ª Visita	27 Abril 2021 10:45 am		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO
Firma	Cristian Camilo Sanchez Tenjo
No. de identificación	1033705078 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 06 MAY 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 11 MAY 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.